

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código
Vigencia
Versión No.

CCE-DES-FM-02

Página

1 de 19

Desde 24 de julio de 2019

01



ACTA No.1	LUGAR: Secretaría General	FECHA: 25/11/2020	HORA DE INICIO: 11:00 pm	HORA FINAL: 12:10 : pm
---------------------	-------------------------------------	-----------------------------	------------------------------------	----------------------------------

OBJETO DE LA REUNION

Entrega del Archivo de Gestión de la Secretaría General – Grupo Gestión Jurídica

MIEMBROS E INVITADOS	
NOMBRE	CARGO
Claudia Ximena López Pareja	Secretaria General
Andrés Cárdenas Villamil	Gestor 15
María Valeska Medellín Mora	Gestor 11
Carlos José Mansilla Jauregui Invitado	Apoderado
Andrea Cabezas Gamboa	Gestor 15
Aldo Edisson Romero Romero	Analista T2-6

ORDEN DEL DÍA

Transferencia primaria documental de la Secretaría General – Proceso de Gestión Jurídica de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente– ANPCPCE.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De acuerdo con la Tabla de Retención Documental de Secretaría General –Gestión Jurídica, se hace entrega de los expedientes físicos y/o electrónicos de la vigencia fiscal de 2012-2019 correspondientes a las series documentales:

- DG.SG.3.3 Actas comité de conciliación
- DG.SG.36 Procesos disciplinarios
- DG.SG.35 Procesos sancionatorios
- DG.SG.18.1 Controversias conciliaciones extrajudiciales
- DG.SG.2.4 Acciones de inconstitucionalidad
- DG.SG.1.1 Acciones de nulidad simple
- DG.SG.2.5 Acciones de tutela
- DG.SG.1.3 Acción reparación directa
- DG.SG.1.4 Acciones de revocatoria directa
- DG.SG.2.1 Acciones de cumplimiento
- DG.SG.38 Procesos ordinarios laborales
- DG.SG.37.1 Denuncias
- DG.SG.2.6 Acciones populares
- DG.SG.1 Acciones por competencia
- DG.SG.3.3 Política daño antijurídico
- DG.SG.1.2 Acción de nulidad y restablecimiento del derecho



El futuro es de todos

ANPCP
Agencia Nacional de Contratación Pública

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código
Vigencia
Versión No.

CCE-DES-FM-02

Página
Desde 24 de julio de 2019
01

2 de 19



Esta entrega se realiza de acuerdo con la estructura para la conformación de expedientes de archivo de la Secretaría General – Proceso Gestión Jurídica, de los años 2012-2019, la cual se efectuará de la siguiente manera:

Para la serie documental DG.SG.36 Procesos disciplinarios los expedientes se encuentran conformados así:

Se encuentran los expedientes de forma física de los años 2014 a 2019.

Serie	PROCESOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
DG.SG.36	PROCESOS DISCIPLINARIOS	3	1	4	4	2	3

Proceso	Nombre	Estado
PD 001-2014	Moises de Lereans Ortiz	Auto de archivo del PD – Notificado
PD 002-2014	Angie Nathalie Figuera Robledo	Paz y salvo acuerdo de pago sanción disciplinaria
PD 2014-245727	Procuraduría	La Procuraduría remitió, pero no hay ninguna actuación por parte de la Agencia, dentro del del expediente.
PD 003 -2015	León David Quintero	Auto archivo del PD- Notificado
PD 004 - 2016	Nicolas Penagos	Auto archivo del PD- Notificado
PD 005 -2016	Wilmer Renato Chavarro García	Auto archivo del PD sin que conste notificación dentro del expediente .
Expediente 110016000049201601167 de 2016	Andrés Sandoval Peña	No es un proceso disciplinario, es una actuación administrativa contractual sancionatoria AACS-014-2016
PD 006 -2016	Ligia escobar Ospina y Adolfo Marín	No es un proceso disciplinario de la Agencia es una remisión del DNP para resolver un recurso de apelación del proceso 006 de 2016.
PD 007- 2017	Diego Meirifio y otros	Auto archivo del PD- Notificado



Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7958600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código
Vigencia
Versión No.

CCE-DES-FM-02

Página
Desde 24 de julio de 2019
01

3 de 19



Proceso	Nombre	Estado
PD 047 – 2017	Camilo Andrés Gutiérrez	No es un proceso disciplinario, es una notificación de auto de archivo de indagación preliminar remitida por el Min transporte. La agencia tenía la calidad de quejoso.
PD 008 - 2017	Vanessa Camaho Henao y otro	Auto de archivo del PD - Notificado No tiene queja
E-2017-655521 Procuraduría	Procuraduría	Es una remisión de la Procuraduría para dar respuesta a un derecho de petición que no había sido contestado por la Agencia. Se dio respuesta.
PD 009-2018	Informe Oficial -Contraloría General de la República	Auto de archivo del PD- no requería notificación
PD 010-2018	Información servidor público	Auto de archivo del PD - Notificado
PD 001 -2019	María Luzmila Rojo	Auto de archivo del PD - Notificado
PD 002-2019	Comisión Institucional de Gestión y Desempeño	Se remitió por competencia a la Procuraduría General de la Nación
PD 003-2019	Manuel Alejandro Pinilla	Auto de archivo del PD - Notificado

Observaciones:

Dentro de la serie DG.SG.36 de Procesos disciplinarios, se encontraron documentos que no hacen parte de esta serie documental, esto se informó la persona encargada de gestión documental

Para la serie documental DG.SG.3.3 Actas comité de conciliación los expedientes se encuentran conformados así:



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código
Vigencia
Versión No.

CCE-DES-FM-02 Página
Desde 24 de julio de 2019
01

4 de 19



Se encuentran los expedientes de forma física de los años 2013 a 2019.

Serie	PROCESOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
DG.SG.3. 3	ACTAS COMITÉ DE CONCILIACIÓN	1	1	1	1	1	1	1

Actas	Comentario
2013	Se encontraron 19 actas
2014	Se encontraron 7 actas
2015	Se encontraron 5 actas
2016	Se encontraron 15 actas
2017	Se encontraron 12 actas
2018	Se encontraron 23 actas
2019	Se encontraron 21 actas

Observaciones:

- Las actas realizadas en el año 2013 no tienen numeración dentro del documento y no todas cuentan con las citas correspondientes (solamente tienen cita a partir del acta de fecha 23 de agosto de 2013).
- Las actas realizadas en el año 2014 no tienen numeración dentro del documento y la primera acta no cuenta con la cita correspondiente.
- Las actas realizadas en el año 2015 tienen numeración a partir de la número 3 y la primera acta no cuenta con la cita correspondiente.
- Las actas realizadas en el año 2016 tienen numeración a partir de la número 6 y la primera acta no cuenta con la cita correspondiente.
- La primera acta de 2017 no cuenta con la cita correspondiente.
- Actas 2019, algunas no cuentan con la cita correspondiente.

Para la Serie documental DG.SG.35 Procesos Sancionatorios, se revisará de manera aleatoria el 10% de los expedientes de cada anualidad:

Serie	PROCESOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
DG.SG.3 5	Nro de PROCESOS SANCIONATORIOS	13	16	12	17	14	1



Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código
Vigencia
Versión No.

CCE-DES-FM-02

Página

5 de 19

Desde 24 de julio de 2019

01



Colombia Compra Eficiente

CADA CARPETA DE SANCIONATORIOS DEBERÁ CONTENER:

- . Acta de audiencia
- . Resolución de imposición de la sanción y/o afectación de la cláusula penal
- . Constancia de ejecutoria
- . Oficio de solicitud de pago a la aseguradora
- . Oficio de solicitud de pago al contratista

Del año 2015 hay 13 expedientes se revisaron 3 de los cuales se concluye:

CCE-146-1-AMP-2014 OC-1598: Esta Completa.

CCE-156-1-AMP-2014 OC-3479: Falta Constancia de Ejecutoria y falta oficio de solicitud de pago a la aseguradora.

CCE-135-1-AMP-2014 OC-3449: Falta oficio de solicitud de pago a la aseguradora.

Del año 2016 hay 16 expedientes se revisaron 3 de los cuales se concluye:

CCE-146-1-AMP-2014 OC 3181: Falta constancia de ejecutoria.

CCE-146-1-AMP-2014 OC 6692, 6693 Y 6694: Faltan oficios de solicitud de pago a la aseguradora y al contratista.

CCE-312-1-AMP-2015 OC 7205: Falta la constancia de ejecutoria y los oficios de solicitud de pago a la aseguradora y al contratista.

Del año 2017 hay 12 expedientes se revisaron 3 de los cuales se concluye:

CCE-252-1-AMP-2015 OC 10346: Falta la constancia de ejecutoria y los oficios de solicitud de pago a la aseguradora y al contratista.

CCE-150-1-AMP-2014 OC 5288: Esta completa.

CCE-441-1-AMP-2016 OC 14655: Falta la constancia de ejecutoria y los oficios de solicitud de pago a la aseguradora y al contratista.

Del año 2018 hay 17 expedientes se revisaron 3 de los cuales se concluye:El futuro
es de todosDNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código
Vigencia
Versión No.

CCE-DES-FM-02

Página
Desde 24 de julio de 2019
01

6 de 19



CCE-455-1-AMP- 2016 OC 25526: Falta la constancia de ejecutoria y los oficios de solicitud de pago a la aseguradora y al contratista, sin embargo, consta el recibo de consignación de la cláusula penal.

CCE-455-1-AMP-2016 OC 21697: Falta la Constancia de Ejecutoria.

CCE-456-1- AMP-2016 OC21172-21174: Falta la constancia de ejecutoria, sin embargo, consta el recibo de consignación de la cláusula penal.

Del año 2019 hay 14 expedientes se revisaron 3 de los cuales se concluye:

CCE-311-1-AMP-2015 OC 26847: Falta la constancia de ejecutoria y los oficios de solicitud de pago a la aseguradora y al contratista.

CCE- 571-1-AMP-2017 OC 25974-25975-25976: Esta completo el expediente, teniendo en cuenta que se ordeno el archivo de la investigación sancionatoria.

CCE- 455 -1-AMP-2016 OC 32921: Esta completa.

Del año 2020 hay 1 del cual se concluye:

CCE- 455 -1-AMP- 2016 OC 33357: Hasta el momento esta completa, toda vez que el proceso sancionatorio se encuentra en curso.

Para la Serie documental DG.SG.18.1 Controversias Conciliaciones Extrajudiciales, se revisará de manera aleatoria el 10 % de los expedientes de cada anualidad:

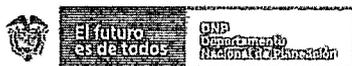
Serie	PROCESOS	2015	2016	2019
DG.SG.18.1	Nro de CONTROVERSIAS CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	5	7	6

LAS CARPETAS DE CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES DEBE CONTENER:

- . Solicitud de Conciliación
- . Acta del Comité de Conciliación o de la Procuraduría Judicial Administrativa

Del año 2015 hay 5 ser revisaron 2 de la cual se concluye:

Conciliación Extrajudicial- Convocante Unión Temporal EUT SOFT – IG 2015: Esta completa



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código
Vigencia
Versión No.

CCE-DES-FM-02

Página
Desde 24 de julio de 2019
01

7 de 19



Conciliación Extrajudicial- Convocante INTERNEXA SA – 2015: No esta el Acta del Comité de Conciliación pero si esta el Acta que declara fracasada la conciliación ante la procuraduría.

Del año 2016 hay 7 se revisaron 2 de la cual se concluye:

Encontramos el expediente 2015-01918 de ETB contra CCE que no corresponde a una solicitud de Conciliación Extrajudicial si no al Proceso Judicial de Naturaleza Contractual. (Está en la caja 2015 -2015 de Conciliaciones Extrajudiciales)

Conciliación Extrajudicial- Convocante Garrigues Colombia SAS (Esta mal titulado el archivo por cuanto en realidad el convocante se llama UT SANTILLANA): Falta Acta del Comité de Conciliación y/o Acta de la Procuraduría Judicial Administrativa.

Conciliación Extrajudicial-Convocante CLAN DEPOT: Esta Completa.

Del año 2019 hay 6 se revisaron 2 de la cual se concluye:

Conciliación Extrajudicial- Convocante ALIMENTOS DAZA SAS; Esta Completa

Conciliación Extrajudicial- Convocante Papelería los Andes LMTDA (223-2019): Esta completa.

Para la Serie documental DG.SG.1.1 Acción de Nulidad Simple, se revisará de manera aleatoria el 10 % de los expedientes de cada anualidad:

Serie	PROCESOS	2009	2011	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
DG.SG .1.1	Nro de ACCIONES DE NULIDAD SIMPLE	3	1	2	6	6	6	5	4	2

ESTA CARPETA DEBERÁ CONTENER:

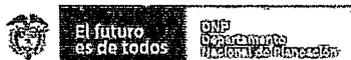
- . Demanda de Nulidad
- . Escrito de Contestación
- . Sentencia

Del año 2009 hay 3 se reviso 1 de la cual se concluye:

Acción de Nulidad Simple 2009-00043: Falta escritos de demanda y contestación.

Del año 2011 hay 1 de la cual se concluye:

Acción de Nulidad Simple: Falta sentencia de 2020



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código
Vigencia
Versión No.

CCE-DES-FM-02

Página
Desde 24 de julio de 2019
01

8 de 19



Del año 2013 hay dos se reviso 1 de la cual se concluye:

Acción de Nulidad Simple 2013-0086: Esta completa pendiente dictar sentencia.

Del año 2014 hay 6 se revisaron 2 de las cuales se concluye:

Acción de Nulidad Simple 2014-00033: Esta completa

Acción de Nulidad Simple 2014-00037: Esta completa

Del año 2015 hay 6 se revisaron 2 de las cuales se concluye:

Acción de Nulidad Simple 2015-00103: Esta completa, pendiente dictar sentencia

Acción de Nulidad Simple 2015-00068: Esta completa.

Del año 2016 hay 6 se revisaron 2 de las cuales se concluye:

Acción de Nulidad Simple 2016-00011: Esta completa, pendiente dictar sentencia.

Acción de Nulidad Simple 2016-00016: Está completa.

Del año 2017 hay 7 se revisaron 2 de las cuales se concluye:

Acción de Nulidad Simple 2017-00012: Está completa

Acción de Nulidad Simple 2017-00026: Está completa. Pendiente dictar sentencia

Del año 2018 hay 4 se revisaron 2 de las cuales se concluye:

Acción de Nulidad Simple 2018-00113: Está Completa, pendiente dictar sentencia.

Acción de Nulidad Simple 2018-0000132: Está Completa, pendiente dictar sentencia.

Del año 2019 hay 2 se revisaron 2 de las cuales se concluye:

Acción de Nulidad Simple 2019-00080: Está Completa, pendiente dictar sentencia.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código
Vigencia
Versión No.

CCE-DES-FM-02

Página
Desde 24 de julio de 2019
01

9 de 19



Observación:

Encontramos en la Caja de Nulidad Simple No.4 un proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Contractual No. 201900553: Esta completa pendiente dictar sentencia.

Para la Serie documental DG.SG.2.5 Acciones de Tutela, se va revisara de manera aleatoria el 10% de los expedientes de cada anualidad.

Serie	PROCESOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
DG.SG. 2.5	Nro de ACCIONES DE TUTELA	1	4	31	108	16	18	77	33

CADA CARPETA DE TUTELA DEBERÁ CONTENER:

- . Escrito de tutela.
- . Contestación de tutela.
- . Fallo de tutela.

Del año 2012 existe solo una carpeta de la cual se evidencia:

Tutela la 201200092, se observa que esta incompleta le falta el escrito de tutela y el fallo de tutela.

Del año 2013 existen 4 carpetas de las cuales se evidencia:

- 2013-046-00, está completa
- 2013-00103 hace falta el escrito de contestación,
- 2013-00106 hace falta el escrito de tutela
- 2013-00247 falta el fallo de tutela.

Del año 2014, teniendo en cuenta que son 31 tutelas se revisa el 10% de las mismas, por lo cual se examinaran 3 de ellas, las cuales se relacionan a continuación:

- 20140044 está completa.
- 2014-0233 fata el escrito de contestación



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código
Vigencia
Versión No.

CCE-DES-FM-02

Página
Desde 24 de julio de 2019
01

10 de 19



2014-454 hace falta el escrito de contestación

Del año 2015 hay 108 tutelas de las cuales se procedió a revisar 11, arrojando como resultado:

2015-076 falta el fallo de tutela.

2015-080 falta el fallo de tutela.

2015-083 falta el fallo de tutela.

2015-086 falta el fallo de tutela.

2015-087 falta el fallo de tutela.

2015-104 está completa.

2015-144 está completa.

2015-149 falta el fallo de tutela.

2015-247 está completa.

2015-289 falta fallo de tutela.

2015-317 falta el fallo de tutela.

Del año 2016 hay 16 tutelas en el archivo físico, de las cuales se revisaron 6, evidenciándose:

2016-0086 falta fallo de tutela.

2016-0103 está completa.

2016-00157 está completa.

2016-304 está completa.

2016-00469 está completa.

2016-01665 falta fallo de tutela.

Del año 2017 hay 18 tutelas se revisaron 6, en la cuales se evidencia:

2017-002 está completa.

2017-004 está completa.

2017-016 falta fallo de tutela.



El futuro
es de todos
DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código
Vigencia
Versión No.

CCE-DES-FM-02

Página
Desde 24 de julio de 2019
01

11 de 19



- 2017-027 está completa.
- 2017-00036 está completa.
- 2017-00056 falta fallo de tutela.

Del año 2018 son 77 tutelas se examinaron 8 en las cuales observamos:

- 2018-17 está completa.
- 2018-00034 falta fallo de tutela.
- 2018-00068 está completa.
- 2018-069 está completa.
- 2018-00070 está completa.
- 2018-071 está completa.
- 2018-080 está completa.
- 2018-00082 está completa.

Del año 2019 hay 33 carpetas de tutela se revisaron 8 en las cuales se observa:

- 2019-001 falta fallo de tutela.
- 2019-049 está completa.
- 2019-095 está completa.
- 2019-145 está completa.
- 2019-390 está completa.
- 2019-005 falta el fallo de tutela.
- 2019-076 falta el escrito de tutela.
- 2019-00800 falta el fallo de tutela.

Para la Serie documental DG.SG.2.4 Acciones de inconstitucionalidad, se va a efectuar una revisión aleatoria del 10% de los expedientes de cada anualidad.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código
Vigencia
Versión No.

CCE-DES-FM-02 Página
Desde 24 de julio de 2019
01

12 de 19



Serie	PROCESOS	2014	2015	2016	2018
DG.SG.2.4	Nro de ACCIONES INCONSTITUCIONALIDAD	4	8	6	1

EL EXPEDIENTE DEBE CONTENER:

- . Demanda de inconstitucionalidad.
- . Sentencia de la Corte Constitucional.

Del año 2014 hay 4 expedientes se revisarán todas las carpetas:

- D-10324-2014 Está completa.
- D-10389-2014 Está completa.
- D-10421-2014 Está completa.
- D-10431-2014 Está Completa.

Del año 2015 hay 8 se revisan 4:

- D-10-604-2015 Falta la demanda y la sentencia.
- D-10626-2015 Falta sentencia.
- D-10890-2015 Falta sentencia.
- D- 10604-2015 Falta sentencia.

Del año 2016 hay 6 se revisan 3:

- D-11213-2016 Falta sentencia.
- D-11266-2016 Falta sentencia.
- D-11283-2016 Falta sentencia.

Del 2018 hay 1 carpeta:

- D-12637-2018 Falta sentencia.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código
Vigencia
Versión No.

CCE-DES-FM-02

Página
Desde 24 de julio de 2019
01

13 de 19



Para la Serie documental DG.SG.2.6 Acciones Populares, se va a efectuar una revisión aleatoria del 10% de los expedientes de cada anualidad.

Serie	PROCESOS	2015	2016	2017
DG.SG.2.6	No. de ACCIONES POPULARES	1	1	1

ESTE EXPEDIENTE DEBERÁ CONTENER:

- . Demanda
- . Contestación
- . Sentencia

Del año 2015 hay una de la cual se concluye:

2015-00731: Esta completa

Del año 2016 hay una de la cual se concluye:

Se encontró en la Caja Única de Acciones Populares 2015-2019, la Acción Popular 2011-13601 que fue presentada el 23 de febrero de 2011 respecto de la cual en el año 2016 se negó la medida cautelar por lo cual de manera equivocada fue archivada en la caja del año 2016. (Respecto de la cual, falta todo es decir demanda, contestación y sentencia)

Del año 2017 hay una de la cual se concluye:

2017-00996: Esta completa.

Para la Serie documental DG.SG.38 Procesos ordinarios laborales, se va a efectuar una revisión aleatoria del 10% de los expedientes de cada anualidad.

Serie	PROCESOS	2016	2017
DG.SG.38	Nro de PROCESOS ORDINARIOS LABORALES	1	3

ESTE EXPEDIENTE DEBERÁ CONTENER:

- . Demanda



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código Vigencia Versión No.

CCE-DES-FM-02 Desde 24 de julio de 2019 01

Página

14 de 19



- . Contestación
. Sentencia

Del año 2016 existe una sola de la cual se evidencia:

2016-00743: Esta completa. Se aclara que el proceso termino en el año 2018 por conciliación.

Del año 2017 existen 3 de las cuales se revisan las tres

Se aclara que en la caja existen 3 carpetas: una correspondiente al proceso 2017-00869 (Carlos Rodríguez) y las otras 2 al proceso 2017-00016 (Xiomara Mosquera). Es decir que se trata de 2 procesos Ordinarios Laborales.

2017-00869: Pendiente anexar contestación de la demanda y pendiente que dicten sentencia.

2017-00016: Esta completo. Pendiente dictar sentencia.

Para la Serie documental DG.SG.37.1 Denuncias, se va a efectuar una revisión aleatoria del 10% de los expedientes de cada anualidad.

Table with 4 columns: Serie, PROCESOS, 2015, 2018. Row 1: DG.SG.37.1, Nro de DENUNCIAS, 1, 1

CADA CARPETA DEBERÁ CONTENER:

- . Denuncia
. Pronunciamiento de la Fiscalía frente a la denuncia.

Del año 2015 existe una denuncia 2015-00584 de Colombia Compra contra Jairo Alejandro Figueroa: el ultimo pronunciamiento fue de la Fiscalía del 5 de diciembre de 2016 informando a CCE que la denuncia estaba en etapa de indagación y se decretaron unas pruebas.

Del año 2018 existe la denuncia 2018-08439 de Colombia Compra contra Cesar Fernando Laguna, Gloria Astrid Laguna Vargas y Luz Marina Campos Oviedo: Pendiente actualizar por la Oficina de Torregrosa.

Observación:

Se solicitará a la oficina de Torregrosa la remisión de las carpetas contentivas de los expedientes penales en los que son apoderados de Colombia Compra Eficiente.

Para la Serie documental DG.SG.1 Acciones por Competencia, se va a efectuar una revisión aleatoria del 10% de los expedientes de cada anualidad.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código Vigencia Versión No.

CCE-DES-FM-02

Página Desde 24 de julio de 2019 01

15 de 19



Serie	PROCESOS	2016
DG.SG.1	No. de ACCIONES POR COMPETENCIA	1

LA CARPETA DEBE CONTENER:

La petición.

La decisión que dirime el conflicto.

Se aclara que no se una acción si no un conflicto de competencias administrativas del artículo 39 de CPCA.

Por lo cual debería titularse "Conflicto de Competencias Administrativas".

2016-00211 Conflicto de competencia entre el Municipio de Armenia y Colombia Compra Eficiente, que se adelanto ante la Sala de Consulta y Servicio Civil, cuya última actuación es el pronunciamiento de Colombia Compra Eficiente del 21 de noviembre de 2016. El expediente no está completo porque faltaría aportar la decisión del Consejo de Estado de dirimió el conflicto.

Para la Serie documental DG.SG.1.2 Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, se va a efectuar una revisión aleatoria del 10% de los expedientes de cada anualidad.

Serie	PROCESOS	2019	TOTAL
DG.SG.1.2	Nro de ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1	1

ESTE EXPEDIENTE DEBERÁ CONTENER:

- . Demanda
- . Contestación
- . Sentencia

Observación :

La única carpeta de nulidad y restablecimiento del derecho existente es de Mundo Turístico, sin embargo, lo que contiene es la solicitud de conciliación prejudicial; por lo tanto, lo que debe hacerse es lo siguiente: i) crear una carpeta en la Serie documental DG.SG.18.1 Controversias Conciliaciones Extrajudiciales con la solicitud de conciliación de Mundo Turístico, y ii) Trasladar la carpeta de Mundo Turístico, que se encuentra



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código
Vigencia
Versión No.

CCE-DES-FM-02

Página
Desde 24 de julio de 2019
01

16 de 19



en la Caja de Nulidad Simple No.4, a la carpeta de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Contractual No. 201900553.

Para la Serie documental DG.SG.3.3 Polícita daño antijurídico, se va a efectuar una revisión aleatoria del 10% de los expedientes de cada anualidad.

Serie	PROCESOS	2018
DG.SG.3.3	Nro de POLÍTICA DAÑO ANTIJURÍDICO	1

La carpeta contiene el procedimiento interno adelantado por la entidad para la elaboración de la Política de Prevención del Daño Antijurídico del 2019 y la aprobación que dio la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado el 13 de febrero de 2019.

Para la Serie documental DG.SG.1.3 Acción reparación directa:

Serie	PROCESOS	2015	2016	TOTAL
DG.SG.1.3	Nro de ACCIÓN REPARACIÓN DIRECTA	1	1	2

Del año 2015 hay 1 y se revisó 1:

Acción de Reparación Directa – Victor Daneider Lopez Cardona 2015-00228: Se evidencio que no es una acción de reparación directa, lo que se realizó fue un requerimiento por parte del Juzgado Primero Administrativo.

Del año 2016 hay 1 y se revisó 1:

Acción de Reparación Directa – Durfay Ramos Escandon y otros 2016-00230-00Se evidencio que no es una acción de reparación directa, lo que se realizó fue un requerimiento por parte del Juzgado Décimo Administrativo

Para la Serie documental DG.SG.1.4 Acciones de revocatoria directa



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código
Vigencia
Versión No.

CCE-DES-FM-02

Página
Desde 24 de julio de 2019
01

17 de 19



Serie	PROCESOS	2013	2014	2018	TOTAL
DG.SG.1.4	Nro de ACCIONES DE REVOCATORIA DIRECTA	1	3	1	5

EL EXPEDIENTE DEBE CONTENER:

- . Solicitud de revocatoria directa
- . Acto Administrativo que resuelve la solicitud

Del año 2013 hay 1 y se revisó 1:

RD -SA-SI-006-2013: Está completa

Del año 2014 hay 3 y se revisaron 3:

RD- LP-AMP-020-2014: Está completa

RD LP-AMP-026-2014: Está completa

RD CCE146-1AMP-2014 Está completa

Del año 2018 hay 1 y se revisó 1 :

RD Resolución 1607 de 2018

Para la Serie documental DG.SG.2.1 Acciones de cumplimiento

Serie	PROCESOS	2019	TOTAL
DG.SG.2.1	Nro de ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	4	4

EL EXPEDIENTE DEBE CONTENER:

1. Demanda
2. Contestación
3. Sentencia

Del año 2019 hay 4 y se revisaron 4:



El futuro es de todos
ONP
Gobierno Nacional



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código
Vigencia
Versión No.

CCE-DES-FM-02

Página
Desde 24 de julio de 2019
01

18 de 19



AC2019-0081 Nelson David Bustos Becerra y Otros: Solamente esta el escrito de Oposición de Colombia Compra Eficiente contra la acción de cumplimiento.
 AC2019-00647 Asociación Regional del Caribe: Falta la sentencia
 AC2019-00659 Asoc Regional de municipios del caribe: Falta la sentencia
 AC2019-01071 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: Completa

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACCIÓN POR EJECUTAR	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN
N/A	N/A	N/A

ANEXOS

Formato Único de Inventario Documental



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código
Vigencia
Versión No.

CCE-DES-FM-02

Página
Desde 24 de julio de 2019
01

19 de 19



Colombia Compra Eficiente

FIRMA

Claudia Ximena López Pareja
Secretaría General

Andrés Cárdenas Villamil
Coordinador de Contratos y Gestión Jurídica

Andrea Cabezas Gamboa
Gestor 11

valeska medellín

María Valeska Medellín Mora
Gestor 11

Carlos José Mansilla Jáuregui
Apoderado

Aldo Edisson Romero Romero
Coordinador de Gestión Documental



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Contratación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7958600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co